



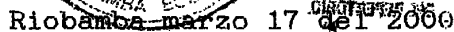
En el registro a su cargo, de conformidad con lo establecido en la Ley Notarial sirvase protocolizar en una foja útil cada uno de los nombramientos de Gerente General, Presidente y Presidente Subrogante de S.O.S., Sistemas Electrónicos FEPAC COMPANIA LIMITADA.

Se servirá atender lo solicitado.

Dr. Pablo Muñoz Rodríguez

ABOGADO

MAT. N° 262 CAS. N° 64
TELE. 961-890 RIONAMUA



ABOGADO

MAT. No 262 CAS. No 64
TELE. 961-890 RIQBAMBA

28

Hugo David Fernández Cando
Ciudad

Ing. Hugo D. Fernández Cando.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Dondeamiento QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Dondeamiento con el N° 33

ANOTADO BAJO EL NUMERO 1469 DEL REPERTORIO
RIOBAMBA, A 21 de Marzo del 2000



EL REGISTRADOR
Ab. Fausto Vallejo E.

Ingeniero
Hugo David Hernández
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Procurador de la Compañía S.O.S. SISTEMAS ELECTRONICOS REPAC CIA. LTDA. y en cumplimiento de los estatutos, notifico a usted que ha sido designado Gerente General de la misma.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, el Gerente General durará en sus funciones tres años contados a partir de la aceptación e inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil y le corresponde la representación judicial y extrajudicial de la Empresa.

A efecto de las inscripciones del presente nombramiento, hago saber a usted que la Compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Riobamba doctor Fernando Salazar Almeida el 13 de enero del dos mil. aprobada en constitución por Resolución No. 00.A.DIC.015 dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato. Habiéndose inscrito en el Registro Mercantil el 14 de marzo del 2000, anotada bajo el número 1300 del repertorio.

Hago votos para que el éxito acompañe en sus funciones.

Atentamente,

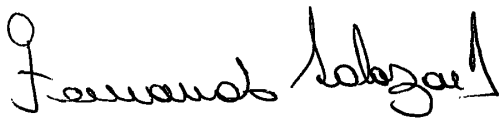
Dr. Pablo Muñoz Rodríguez
PROCURADOR JUDICIAL

Acepto la designación para el cargo de GERENTE GENERAL DE
S.O.S. SISTEMAS ELECTRONICOS REPAC COMANIA LIMITADA

Ing. Hugo D. Fernández Cando.

critura No. 00589

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición escrita del doctor Pablo Muñoz Rodríguez, en los registros de la Notaría Quinta a mi cargo, en Riobamba, a veinte y tres de Marzo del dos mil, procedo a protocolizar en una foja útil el nombramiento del Ingeniero Hugo David Fernández Cando, en calidad de Gerente Genneral, de S.O.S., Sistemas Electrónicos Fepac Compañía Limitada., a lo cual me remito en caso necesario. Doy fe.- Se otorgó ante mi y en su testimonio confiero esta 1/2 copia sellada, signada, firmada y certificada en Riobamba, a 23 de Marzo del 2.000


DR. FERNANDO SALAZAR ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DE RIOBAMBA

